

El partido del Jueves

Villanueva, 2 - Condal, 2

Alineaciones:

Villanueva: Miralles; Rodríguez, Roselló, González; Roberto, Torrecillas; Trallero, López, Pedrín, Garay y Polo.

Condal: Cantero; Navarro, Nebot, Doménech; Ruiz, Bosch; Rifé, Segovia, Arnau, Vargas y Gasull.

Arbitro:

Sr. Ortiga. Labor, desacertada.

Goles:

A los 7 m. Pedrín resuelve un barullo en el portal de Cantero, cruzando el balón al fondo de la red. (1-0)

A los 14, de nuevo Pedrín demuestra su habilidad rematadora cabezeando a las mallas a la salida de un córner muy bien lanzado por Polo.

Cuatro m. después, tira Segovia, falla Miralles en el bloqueo del balón, y éste mansamente se cuela en el marco.

Llevamos 30 m. de juego y Arnau en clara situación antirreglamentaria establece el resultado definitivo.

El campo registró una floja entrada.

TENIS DE MESA

En Barcelona

C. A. ARIEL, 1 - C. C. VILLANUEVA, 5

El pasado domingo tuvo lugar en la ciudad condal, el interesante partido en el cual los villanoveses se apuntaron una nueva y rotunda victoria.

El partido transcurrió con mucha igualdad de fuerzas, pero al fin se decidieron todas las partidas favorables al trío local.

En el capítulo de distinciones, Urpi y Mirquel tuvieron una mañana muy acertada, en cambio Mañé, estuvo muy inseguro respecto a anteriores actuaciones y por el Club Ariel, destacaremos a Castro, que posee un juego muy bonito y agradable para jugar, Passols, con un juego de ataque muy poderoso, pero en cambio su principal y mayor defecto es no saber defenderse, y en cuanto a Lamos es un jugador muy endeble en todos sus aspectos y fácil de vencerle.

Por el C. C. Villanueva se alinearon y puntuaron de la siguiente forma:

Urpi (2), Miquel (2), y Mañé (1).

Por el C. A. Ariel:

Castro (1), Passols y Lamos.

Mañana el club local recibirá la visita de los Antiguos Alumnos de las Escuelas Pías de Balmes, equipo clasificado actualmente en segundo lugar.

Este partido promete ser uno de los más interesantes jugados en nuestra ciudad, pues en él figuran los jugadores Clos y Camarosa, ambos con una gran clase tenística.

Esperamos que en esta gran confrontación los muchachos del Círculo Católico sabrán dejar el pabellón villanovés a la altura que se merece. Así lo deseamos.

Convocatoria de los Juegos Deportivos Escolares

NORMAS GENERALES

El Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú convoca los Juegos Deportivos Escolares que, en representación del mismo, organiza la Delegación de Juventudes, para el Curso Escolar 1961-62.

1.ª Comité Técnico

a) Para la organización y desarrollo de estos Juegos se constituye un Comité Técnico formado por un Presidente en representación del Il. Ayuntamiento, dos Vicepresidentes, un Secretario y nueve Vocales, Presidentes de las Comisiones Técnicas de cada especialidad, nombrados por la Delegación de Juventudes.

b) Para la dirección de cada una de las competiciones de este torneo se constituirán Comisiones Técnicas formadas por un Presidente y tres Vocales.

2.ª Centros participantes

Podrán intervenir todos los Colegios y Escuelas de enseñanza oficial o privada.

3.ª Escolares participantes

Participarán todos los escolares de los Centros citados en la norma anterior cuya edad esté comprendida entre los 10 y 16 años.

4.ª Grupos por edades

A juicio del Comité Técnico, los escolares podrán dividirse, para su actuación, en razón a su edad y al número de inscritos, en los grupos que consideren convenientes.

5.ª Inscripciones

Los Centros deberán inscribirse en la fecha que señale el Comité Técnico, cumplimentando la documentación que se determine y solicitando de la Delegación de Juventudes (calle San Sebastián, 11) las fichas médicas e individuales de control necesarias.

La inscripción de los participantes deberán efectuarse mediante la presentación del Carnet de Escolaridad o documento que acredite la legalidad de esta inscripción.

No podrá tomar parte en ningún Torneo, una vez iniciado, ningún jugador que no figure en la relación presentada al formalizar la inscripción.

6.ª Programa deportivo

Los deportes, objeto de competición en estos Juegos, serán los siguientes:

- Ajedrez.
- Atletismo.
- Baloncesto.
- Balónmano a siete.
- Fútbol.
- Hockey sobre patines y Carreras sobre ruedas.
- Natación.
- Tenis de Mesa.
- Tiro.

7.ª Dirección de los encuentros

Para la dirección de los encuentros, se designarán los árbitros y jueces que sean necesarios.

8.ª Alineación indebida

La participación de escolares que no asistan con asiduidad a la escuela que representan, será motivo de descalificación total del equipo o equipos en que toman parte.

9.ª Sanciones

Las sanciones impuestas por los árbitros serán comunicadas al Comité Técnico para que haya constancia en éste y obre en consecuencia.

10. Recursos

Las irregularidades sobre los encuentros celebrados se comunicarán por escrito en un plazo de dos días, al Comité Técnico, el cual resolverá sin apelación.

11. Puntuaciones y clasificación

Una vez finalizada la competición parcial de cada una de las actividades del programa del Torneo, se le adjudicará al Centro clasificado en primer lugar, tantos puntos como equipos hubo en esa actividad, y a los restantes, en sentido decreciente; de modo que el último obtendrá un solo punto.

12. Empates

Los empates en la clasificación se resolverán a favor del Centro que haya obtenido más número de primeros puestos, de subsistir el empate, al que obtenga más número de segundos puestos, y así sucesivamente.

Los empates en las finales de cada deporte se resolverán de acuerdo con lo señalado en los reglamentos particulares.

13. Reglamentos particulares

A continuación de estas normas figuran los reglamentos particulares por los que se regirán cada uno de los deportes objeto de esta competición.

14. Premios

Trofeo Il. Ayuntamiento al Centro que haya obtenido el primer puesto en la clasificación general.

Trofeos a los mejores clasificados en las pruebas individuales y por equipos de las distintas competiciones.

15. Aclaraciones de normas

Todas aquellas aclaraciones que necesiten los Centros participantes, las solicitarán del Comité Técnico, el cual está facultado para la interpretación de aquellos extremos que se consideren precisos.

RELOJ

Radiant

(con garantía de origen)

Concesionario exclusivo:

RELOJERIA-JOYERIA RUIZ

Rbla. Caudillo, 37, piso 1.º

Villanueva y Geltrú

Taller Técnico (reparaciones)